

# MANIFIESTO POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN

## El derecho de los padres a decidir la educación sexual de sus hijos

Ante la próxima implantación de la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que contempla “un conjunto de acciones y medidas tanto en el ámbito sanitario como en el educativo”, desarrolladas en sus artículos 9 y 10 bajo los epígrafes “Incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo” y “Actividades formativas”, los padres y educadores, conscientes de nuestra responsabilidad educativa, amparada por el artículo 27.3 de la Constitución española,

### MANIFESTAMOS

1. Que el desarrollo presuntamente educativo de esta ley constituye un paso más del proyecto ideológico y cultural, de transformación de la sociedad que lleva a cabo el gobierno, iniciado, entre otras muchas disposiciones, por la configuración reglamentaria de las asignaturas de **Educación para la Ciudadanía** y vulnera, igualmente, “el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.” (art. 27.3 CE).
2. Que esta propuesta educativa se enmarca en los planteamientos esbozados en el preámbulo de la LOE, concretando y desarrollando los principios relativos a Educación para la Ciudadanía y estableciendo un explícito propósito de extender la “**perspectiva de género**” dentro del ámbito escolar, lo cual constituye, de nuevo, un evidente intento de adoctrinamiento que vulnera la neutralidad ideológica que ha de presidir el sistema educativo y las recomendaciones que, en este sentido, ha realizado el Tribunal Supremo en las sentencias de 11 de febrero de 2009 sobre objeción de conciencia a Educación para la Ciudadanía, al tratarse de una cuestión sobre la que no existe un “generalizado consenso moral”.

MANIFIESTO POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN  
El derecho de los padres a decidir la educación sexual de sus hijos

3. Que, por tratarse de un importante elemento constitutivo de la personalidad, la formación en el ámbito de la sexualidad **conlleva una dimensión moral indiscutible**, por lo que en esta materia, son los padres quienes tienen el derecho y el deber de decidir el tipo de formación y la orientación que desean para la educación de sus hijos, que sea conforme a sus convicciones, sin que el Estado pueda imponer, con carácter obligatorio, una determinada. La educación sexual constituye, por tanto, un ámbito de la intimidad personal, con evidentes implicaciones morales, que resulta inviolable y que el Estado no puede invadir en ningún caso.
4. Que la formación básica conceptual sobre la sexualidad humana se encuentra ya desarrollada en diversas asignaturas del currículum educativo y no se aprecian motivos curriculares suficientes que justifiquen la introducción de la llamada **formación en salud sexual y reproductiva** en los planes de estudio actuales, lo que pone de manifiesto su intención puramente adoctrinadora.
5. Que la impartición de esta **formación en salud sexual y reproductiva** está previsto que se lleve a cabo por profesionales sanitarios **externos al profesorado de los centros** e impuestos por las administraciones, lo que constituye una clara intromisión en el caso de los centros con ideario propio. Existen, por otra parte, suficientes experiencias de acciones formativas de este tipo en centros escolares que han sido llevadas a cabo por colectivos y personas con una clara adscripción ideológica muchas veces contraria al ideario del centro y sin contar con el beneplácito de los padres.

**POR TODO LO CUAL SOLICITAMOS**

6. **De las administraciones educativas**, la retirada de los aspectos llamados educativos que contiene esta Ley, en cumplimiento del deber de neutralidad ideológica y respeto al derecho de los padres a la elección de la formación moral de sus hijos amparado por la Constitución y por numerosos textos y tratados internacionales.
7. **De los centros educativos con ideario propio**, la oposición efectiva a este nuevo intento de adoctrinamiento que, en línea con las asignaturas de Educación para la Ciudadanía, conculca los derechos de los padres a elegir para sus hijos la formación moral que esté de acuerdo con sus convicciones pues, si los centros concertados acceden a impartir esta llamada educación sexual y reproductiva, incumplen el compromiso adquirido con los padres de formar a sus hijos según su ideario propio.

8. **De los centros educativos de la red pública**, el cumplimiento escrupuloso de la neutralidad ideológica que les impone la ley, negándose, por tanto, a imponer a sus alumnos una visión concreta de los aspectos controvertidos y no compartidos socialmente de la dimensión sexual de la persona, debiendo respetar, en todo caso, los derechos de los padres a que sus hijos reciban la formación moral que estimen más conveniente y a que no reciban la que contradice sus personales convicciones.
9. **De los profesionales, profesores y científicos del ámbito de las Ciencias de la Salud**, la manifestación de su rechazo a participar en este proyecto de **formación en salud sexual y reproductiva** que, sin el consentimiento de los padres, pretende imponerse en el ámbito escolar y constituye una intromisión más del Estado en un ámbito que le está vedado, con la consiguiente vulneración de los derechos de los padres, además de una formación con un marcado sesgo ideológico.
10. **De los padres**, su rechazo explícito y activo de esta nueva intromisión del Estado en el ámbito de las libertades individuales que, en continuidad con la implantación de las asignaturas de Educación para la Ciudadanía, constituye todo un proyecto de adoctrinamiento de nuestros hijos, sin el respeto al derecho que nos asiste, para establecer nuestras preferencias en cuanto a la formación moral que deseamos para ellos. En este sentido, si finalmente se introducen tales enseñanzas en el currículum, actuaremos empleando todos los medios legítimos a nuestro alcance para defender los derechos y libertades que nos asisten, por el hecho de ser padres sin excluir el recurso a las acciones legales oportunas y a la objeción de conciencia.

En Madrid, a 20 de enero de 2010

MANIFIESTO POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN  
El derecho de los padres a decidir la educación sexual de sus hijos

1. ACCION FAMILIAR DE CORDOBA
2. ACCION FAMILIAR DE LA RIOJA
3. ACDP DE CADIZ
4. ACDP DE LA RIOJA
5. ADEVIDA
6. ALCALA EDUCA EN LIBERTAD
7. ALICANTE EDUCA EN LIBERTAD (AEL)
8. ALMERIA LIBERTAD
9. ARANDA EDUCA EN LIBERTAD
10. ARANJUEZ: ¡EPC, NO GRACIAS!
11. ASSOCIACIO CHARLES PEGUY
12. ASOCIACION CATOLICA DE MAESTROS DE VALENCIA
13. ASOCIACIÓN DE BIOETICA DE ALBACETE
14. ASOCIACION DE EDUCADORES CRISTIANOS DE ALICANTE
15. ASOCIACION DE FAMILIAS NUMEROSAS
16. ASOCIACION DE FAMILIAS NUMEROSAS DE CADIZ (ASFANUCA)
17. ASOCIACION DE INVESTIGADORES Y PROFESIONALES POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA
18. ASOCIACION DE PADRES ¿XQ TE CALLAS? POR EL RESPETO Y LA LIBERTAD EN LA EDUCACION
19. ASOCIACION EN DEFENSA DE LA VIDA-MEDICINA DE SALAMANCA
20. ASOCIACION FAMILIAR VIGUESA
21. ASOCIACION GRAN CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA
22. ASOCIACION MENSAJEROS DE LA VIDA
23. ASOCIACION NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL DERECHO A LA OBJECION DE CONCIENCIA
24. ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS VALORES CATOLICOS EN LA EDUCACION (ADVCE)
25. ASOCIACION PROVIDA BADAJOZ
26. ASOCIACION PROVIDA CANTABRIA
27. ASOCIACION SIGNO DE VIDA (SORIA)
28. ASTURIAS EDUCA EN LIBERTAD
29. AULA FAMILIAR
30. AVILA EDUCA EN LIBERTAD
31. BURGOS EDUCA EN LIBERTAD
32. CADIZ EDUCA EN LIBERTAD
33. CANTABRIA: EDUCACION Y LIBERTAD
34. CARTAGENA POR LA LIBERTAD DE EDUCACION
35. CASTELLON EDUCA EN LIBERTAD (CEL)
36. CECE CORDOBA
37. CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR DIOCESANO DE SORIA
38. CENTRO JURIDICO TOMAS MORO
39. CHEQUE ESCOLAR
40. COMUNIDAD LAICA JERUSALEN
41. CONCAPA ALBACETE
42. CONCAPA BADAJOZ
43. CONCAPA GUADALAJARA
44. CONCAPA SALAMANCA
45. CONCAPA SEGOVIA
46. CONCAPA TOLEDO
47. CORDOBA EDUCA EN LIBERTAD
48. EDUCA EN LIBERTAD MADRID-NOROESTE
49. EDUCACION Y PERSONA
50. EPC? ...ARAGON VA SER QUE NO!
51. ES COSA DE PADRES. PLATAFORMA DE PADRES OBJETORES EN CHICLANA
52. ESPAÑA EDUCA EN LIBERTAD
53. EUSKADI EDUCA EN LIBERTAD
54. FAPA CORDOBA
55. FE Y CULTURA
56. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ESCUELAS CONCERTADAS
57. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ESCUELAS CONCERTADA DE CORDOBA
58. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE LA CONCERTADA DE ANDALUCIA
59. FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS
60. FEDERACION DE PADRES POR LA LIBERTAD DE EDUCACION. REGION DE MURCIA (FPALEMUR)
61. FEDERACION DE PLATAFORMAS Y ENTIDADES CIVICAS EN DEFENSA Y PROMOCION DE LA FAMILIA
62. FERROLANOS POR LA LIBERTAD DE EDUCACION
63. FORO CATALAN DE LA FAMILIA
64. FORO CIUDAD REAL EN LIBERTAD
65. FORO DE LAICOS ASIDONIA
66. FORO DESARROLLO Y PROGRESO
67. FORO ERASMO
68. FORO ISLEÑO DE LA FAMILIA (SAN FERNANDO)
69. FORO VITAL
70. FRENTE OBJETOR CATALAN
71. FUNDACION COF
72. FUNDACION DERECHO Y LIBERTAD
73. FUNDACION DESARROLLO Y PERSONA
74. FUNDACION EDUCATIO SERVANDA
75. FUNDACION ESPERANZA Y VIDA
76. FUNDACION LEYRE

MANIFIESTO POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN  
El derecho de los padres a decidir la educación sexual de sus hijos

77. GRIÑON EDUCA EN LIBERTAD
78. GRUP D'ENTITATS CATALANES DE LA FAMILIA
79. GUADALAJARA EDUCA EN LIBERTAD
80. HAZTEOIR.ORG
81. INSTITUTO DE INNOVACION EDUCATIVA Y DESARROLLO DIRECTIVO
82. INSTITUTO DE POLITICA FAMILIAR
83. JAEN EDUCA EN LIBERTAD
84. JEREZ LIBRE PARA EDUCAR
85. KYRIOS
86. LA CORUÑA EDUCA EN LIBERTAD
87. LA RIOJA EDUCA EN LIBERTAD
88. LA UNION EDUCA EN LIBERTAD
89. LEON EDUCA LIBERTAD
90. LIBERES MADRID
91. LUGO EDUCA EN LIBERTAD
92. MADRID EDUCA EN LIBERTAD
93. MOVIMIENTO ANDALUZ DE JOVENES POR LA OBJECION
94. MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO DE CADIZ Y CEUTA
95. MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO DE LA RIOJA
96. MUJER, SALUD E IGUALDAD. BURGOS
97. MULTUMESC
98. NAVARRA EDUCA EN LIBERTAD
99. OBJETOEX: EDUCANDO EN LIBERTAD. BADAJOZ
100. OBSEVATORIO EXTREMEÑO POR LA EDUCACION EN LIBERTAD
101. ORENSE EDUCA EN LIBERTAD
102. PADRES EN ACCION (MADRID-FUENCARRAL)
103. PADRES POR LA LIBERTAD. VALLADOLID
104. PALENCIA EDUCA EN LIBERTAD
105. PLATAFORMA "EDUCAN LOS PADRES". VILLALBA
106. PLATAFORMA D'OBJECTORS DEL VALLES
107. PLATAFORMA DE ABUELOS POR LA FAMILIA
108. PLATAFORMA DE MADRES OBJETORAS
109. PLATAFORMA DE OBJETORES A EDUCACION PARA LA CIUDADANIA DE LORCA
110. PLATAFORMA DE OBJETORES DE CANARIAS
111. PLATAFORMA DE PADRES DE ALMAGRO
112. PLATAFORMA DE PADRES OBJETORES ISLEÑOS
113. PLATAFORMA DE PADRES PARA LA LIBERTAD DE EDUCACION EN PORTUGAL
114. PLATAFORMA INDEPENDIENTE DE PADRES OBJETORES A EPC DE CACERES
115. PLATAFORMA JULIO GOMEZ PASTRANA, FAMILIAS OBJETORAS DE EL PUERTO
116. PLATAFORMA LIBERTAD PARA OBJETAR. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
117. PLATAFORMA LOS PADRES DECIDIMOS. MADRID
118. PLATAFORMA LUCENTINA POR LA LIBERTAD DE EDUCACION
119. PLATAFORMA MALAGUEÑA EDUCACION Y LIBERTAD
120. PLATAFORMA OSUNA POR LA LIBERTAD
121. PLATAFORMA RETIRO POR LA VIDA
122. PLATAFORMA SEVILLANA NI UN PASO ATRAS
123. PLATAFORMA TOLEDO EDUCA EN LIBERTAD
124. PLATAFORMA DE VILLALBA POR LA MUJER
125. PRESENCIA CRISTIANA (CORDOBA)
126. PRESENCIA CRISTIANA (TOLEDO)
127. PROMULSA
128. PROFESIONALES POR LA ETICA
129. RIVAS: LIBRES PARA EDUCAR
130. SALAMANCA EDUCA EN LIBERTAD
131. SAN JAVIER POR LA LIBERTAD DE EDUCACION
132. SAN PEDRO DEL PINATAR EDUCA EN LIBERTAD
133. SEGOVIA POR UNA EDUCACION EN LIBERTAD
134. SORIA EDUCA EN LIBERTAD
135. SOS FAMILIA
136. TENERIFE EDUCA EN LIBERTAD
137. UNION DE FEDERACIONES DE ESCUELAS CONCERTADAS
138. UNION EN DEFENSA DE LA VIDA
139. UNIVERSITARIOS POR LA VIDA
140. VALDEMORO ES FAMILIA
141. VALENCIA EDUCA EN LIBERTAD (VAEL)
142. VINCULOS
143. ZAMORA EDUCA EN LIBERTAD. "27PUNTO3"